

Resolución Decanal
Número:
Referencia: EX-2024-00686822UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente expediente por el cual el Dr. Carlos Manuel SOSA, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino, en el REACTOR NUCLEAR RA-O - TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA y en FÍSICA III, del Departamento FÍSICA; y
CONSIDERANDO:
Que dicha licencia se solicita por razones particulares;
Lo dispuesto en el según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución Nº 1222-HCS-2014;
Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;
Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

LA VICEDECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Carlos Manuel SOSA (Leg. 43877) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino, en el REACTOR NUCLEAR RA-O - TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA y en FÍSICA III, del Departamento FÍSICA, desde el 1° de Octubre del 2024 y hasta el 31 de Marzo del 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Física a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/Mbl